

**Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
Conapred**

Guía de acción pública contra la homofobia.

Contenido



Contenido

Dirigido a:	2
Objetivos generales del curso:	2
Contenido.....	2
Unidad I: ¿Qué es la discriminación?.....	2
Objetivos específicos:	2
Temas.	2
Unidad II: Autonomía, identidad y no discriminación.....	3
Objetivos específicos:	3
Temas.	3
Unidad III: ¿Qué es el grupo LGBTTTI, HSH y MSM?	3
Objetivos específicos:	3
Temas.	3
Unidad IV: Manifestaciones y consecuencias de la discriminación.....	3
Objetivos específicos:	3
Temas.	3
Unidad V: Políticas públicas para la población LGBTTTI.....	4
Objetivos específicos:	4
Temas.	4

Curso en línea: Guía de acción pública contra la homofobia.

Dirigido a:

Este curso se encuentra dirigido sobre todo a las y los servidores públicos encargados de la prestación de servicios en los ámbitos laboral, educativo, de la salud, impartición de justicia, seguridad pública y en la Administración Pública Federal. Sin embargo, se espera que también sea útil en los ámbitos estatales y municipales y para todas las personas que integran los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y órganos autónomos, pues son los responsables de cumplir con las obligaciones en materia de derechos humanos, así como de reglamentar y reformar los marcos normativos legal y administrativo.

Objetivos generales del curso:

- Conocer el alcance de las obligaciones de las y los servidores públicos relacionadas con el respeto, promoción y cumplimiento del derecho a la no discriminación.
- Combatir toda expresión de odio hacia las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transexuales, Transgénero e Intersexuales, así como hacia los Hombres que tienen sexo con otros Hombres (HSH) y las mujeres que tienen sexo con otras mujeres (MSM).
- Propiciar el reconocimiento de que la homofobia es una problemática de discriminación que atañe a la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.

Contenido.

Unidad I: ¿Qué es la discriminación?

Objetivos específicos:

- Identificar un acto de discriminación de uno que no lo es.
- Distinguir la discriminación directa de la indirecta.

Temas.

- 1.1 Los tres elementos básicos de la discriminación.
- 1.2 Tipos de discriminación: Directa e Indirecta.

Unidad II: Autonomía, identidad y no discriminación.

Objetivos específicos:

- Identificar a la discriminación como una amenaza a la autonomía de las personas.
- Comprender la importancia de las identidades libres y autónomas.

Temas.

- 2.1 Autonomía e identidad.
- 2.2 El círculo virtuoso de la igualdad.
- 2.3 El círculo vicioso de la discriminación.

Unidad III: ¿Qué es el grupo LGBTTTI, HSH y MSM?

Objetivos específicos:

- Identificar las diferencias entre sexo y género y las dimensiones de la sexualidad humana.
- Conocer las diferencias que existen entre la comunidad LGBTTTI y favorecer la desarticulación de los prejuicios y estereotipos en contra de este grupo.

Temas.

- 3.1 Sexo, género y sexualidad.
- 3.2 Orientación/preferencia sexual e identidad sexogenérica.
- 3.3 Estereotipos y prejuicios comúnmente asociados al grupo LGBTTTI.

Unidad IV: Manifestaciones y consecuencias de la discriminación.

Objetivos específicos:

- Conocer las manifestaciones y causas de la discriminación hacia la población LGBTTTI.
- Comprender las consecuencias de la discriminación hacia la población LGBTTTI.

Temas.

- 4.1 Manifestaciones de la discriminación hacia el colectivo LGBTTTI:
Homofobia y heteronormatividad.
- 4.2 Consecuencias de la discriminación hacia el grupo LGBTTTI.
- 4.3 Tolerancia y respeto.

Unidad V: Políticas públicas para la población LGBTTTI.

Objetivos específicos:

- Comprender que el respeto de la diversidad sexual es una obligación de todo servidor público.
- Reconocer la urgencia de implementar políticas públicas y acciones dentro del servicio público que respeten los derechos de los grupos de la diversidad sexual.
- Proporcionar líneas orientadoras para el diseño de políticas públicas a favor de la población LGBTTTI.

Temas.

- 5.1 Las obligaciones del Estado mexicano relativas al respeto del derecho a la no discriminación de las personas de la diversidad sexual.
- 5.2 Políticas públicas sin discriminación.
- 5.3 Líneas orientadoras para el desarrollo de políticas públicas.